

Precios de suscripción

En la capital: mes: 1'25 pesetas; trimestre: 3'50; año: 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 5 cts.: atrasado, 25. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Precios de inserción

Anuncios: 1.ª y 2.ª plana, 40 céntimos líneas; 3.ª, 25; 4.ª, 15. Comunicados, 80. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos, desde 4 pesetas; PAGO ADELANTADO.

Año XXX. Núm. 8.777.—Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165. Lunes 12 de Enero de 1920

Se venden

las mejores salsichas, Jamón Ilmplo, salsichón y flambres. Venta al por mayor de tocino, jamones, mantecas y embutidos, en la Alhóndiga.

LA EXTREMEÑA

Salchichera de Manuel Sánchez.—San Lorenzo, núm. 38.—Teléfono 173.

DOCTOR A. HERGUETA OCUJISTA

Consulta de diez a doce y de cuatro a seis. Huerto del Rey, 26, 3.ª derecha.

El especialista

estómago, intestinos, hígado y su cirugía general. Dr. Castilla y Arce, de Madrid, vendrá a Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes. Residencia: Hortaleza, 61, 1.ª, izquierda, Madrid.

E. Moranchel

EX-SUBINSPECTOR DE ODONTOLOGIA Y DENTISTA MILITAR. Eapalón, 2 y 4.

Doctor Rojas Guñerrez

PROFESOR DEL INSTITUTO VASCO. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis. Huerto del Rey, 26, 3.ª.

Dr. López Gómez

especialista del Instituto. Habla de Madrid, especialista en garganta, nariz y oídos. Paseo del Eapalón, 42, entrepuerto. Horas de consulta: de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Doctor C. Urraca

OCULISTA. Consulta de 12 a 2.—Gratis a los pobres. Calle Calvo, 18, principal.

Doctor Urcia del Val

OCULISTA. Consulta de 10 a 12 y de 4 a 8. Gratis a los pobres. Calle de la Victoria, núm. 19. (antes Plaza del Arzobispo)

Ecos políticos

DESDE MADRID

El discurso del señor Lerroux ha respondido por completo a la expectación con que se aguardaba. Indudablemente puede estimarse como el más grande éxito parlamentario de los conseguidos por el jefe radical.

Los constantes murmullos de aprobación con que fué subrayada la mayor parte de sus párrafos, los aplausos que se promovieron en todos los sectores dinásticos y las felicitaciones de que fué objeto al finalizar la sesión, indicios fueron bien patentes del efecto admirable que la oración parlamentaria produjo en el auditorio. Y es que, aunque sabiese la evolución gubernamental operada por el caudillo republicano, hermeneuta y glorificador de la semana sangrienta y amparador y propulsor de los jóvenes bárbaros, no se esperaba que llegase a tanto.

El señor Lerroux fué ayer el portavoz de la opinión pública, y en eso estriba todo su éxito. Sus enérgicas condenaciones fueron las mismas que en todos los labios de los españoles amantes de su Patria y devotos de la dignidad individual y colectiva contra los desmanes

LA VIDA CARA

¡Para que se abarate el calzado!...

La Gaceta publica la siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr.: Visto el informe que en cumplimiento de lo prevenido en el número 8.º de la Real orden número 158, fecha 8 de Noviembre último, ha remitido a este ministerio, en 12 de Diciembre siguiente, el Comité de pieles, curtidos y calzado, referente a las existencias de dichos artículos obran en el país, consignando separadamente las partidas de aquellos que estaban contratadas para su envío al Extranjero antes del 20 de Agosto último, en que comenzó a aplicarse el gravamen establecido por la Real orden de 16 de dicho mes y que actualmente rige a la exportación de los citados artículos;

Resultando que del resumen estadístico de dichas existencias aparece en lo que se refiere al calzado, un stock de más de 9.000.000 de pares, ó sea próximamente la producción de un trimestre, y como el consumo nacional en este espacio de tiempo se calcula en 6.000.000 de pares, hay un exceso de existencias de más de 3.000.000 de pares; que las pieles curtidas en sus diferentes variedades figuran con un exceso de más de 13.000.000 de kilogramos, y en las pieles lanaras y cabrias sin curtir el sobrante se fija en 157.000 docenas para las primeras y en 134.000 para las segundas;

Resultando que las partidas de dichas primeras materias y manufacturas dispuestas para su inmediato envío antes del 20 de Agosto último, ascienden próximamente a 26.000 docenas de pieles lanaras sin curtir, 16.000 docenas de pieles en bruto cabrias, 1.000 toneladas de pieles curtidas y unos 200.000 pares de calzado;

Resultando que en su consecuencia el Comité estima que debe autorizarse la exportación con dispensa del actual gravamen de dichos artículos, con cargo siempre al excedente de producción que los datos anteriores demuestran, y que son inferiores a la realidad, debido a que por numerosos interesados se han dejado de remitir las relaciones juradas de existencias que se les habían pedido;

Considerando que ha demostrado la existencia de un sobrante importantísimo de pieles en bruto, curtidos y calzado, se está en el caso, atendiendo a lo consignado en la citada Real orden de 8 de Noviembre, de eximir del gravamen actual la exportación de las cantidades que documentalmente se ha demostrado ante el Comité que estaban contratadas con destino a los mercados extranjeros anteriormente al 20 de Agosto último, no sólo porque representan en su totalidad cantidades de escasa importancia con relación al considerable excedente que resulta según se ha comprobado, respecto de lo requerido para el abastecimiento interior, sino por la circunstancia de que dichas partidas, sobre todo de calzado, no tienen colocación posible en el mercado nacional, á causa de estar confeccionadas con arreglo a las medidas y gustos de los consumidores extranjeros;

Considerando, por otra parte, que es de notoria equidad minorar los graves perjuicios que han experimentado las industrias por la gran paralización de trabajo que ineludiblemente han tenido como resultado de la restricción que representa el régimen del gravamen actual y que es además conveniente arbitrar, mediante la aplicación del canon a la exportación que establece el número 11 de la citada Real orden de 8 de Noviembre, los recursos necesarios para poder cubrir de momento los gastos que habrá de originar la fabricación del calzado tipo y el funcionamiento del Comité, acordando la exportación con excepción de gravamen, pero con pago de dicho canon, de aquellas partidas cuyo contrato de venta anterior se ha justificado;

Considerando que en lo que respecta a la exportación de los productos de referencia, ajenos a todo contrato, ha de

demorarse por ahora toda resolución, pues una demostrada como lo está la gran cuantía del sobrante de producción, es indispensable que previamente se facilite al mercado nacional el calzado tipo y se pongan en práctica las demás medidas que respecto al problema en cuestión establece la Real orden de 8 de Noviembre y citada; y

Considerando que esta demora es de esperar que no persista demasiado, porque, libre ya el Comité de la compleja y merísima labor que ha realizado en orden a la confección de las estadísticas de producción y consumo, proyecto de reglamento y demás importantes estudios anexos, ha de estar en condiciones de dedicar toda su actividad a conseguir que comience inmediatamente la confección del calzado tipo y su distribución y venta en el mercado nacional, así como al cumplimiento de las demás obligaciones que le fueron impuestas por la Real orden de que se ha hecho mérito;

S. M. el Rey (q. d. g.), de conformidad con lo acordado en Consejo de ministros, á propuesta de este ministerio, se ha servido disponer:

Primero. Que se exima del gravamen actual la exportación de las partidas de pieles lanaras y cabrias sin curtir, curtidos y calzado que habían sido contratadas con destino al Extranjero antes del 20 de Agosto último, y que se consignan en las relaciones enviadas a este ministerio por el Comité de pieles, curtidos y calzados, á cuyo efecto los interesados darán aviso al mismo de las Aduanas por las cuales hayan de realizarse las exportaciones, a fin de que puedan cursarse las oportunas órdenes por conducto de la Dirección general del ramo;

Segundo. Las exportaciones a que se refiere el número anterior devengarán el canon que establece el número 11 de la Real orden de 8 de Noviembre último y quedará a disposición de dicho Comité;

Tercero. Que se recomiende al Comité de pieles, curtidos y calzado, proceda con la mayor diligencia, a fin de que cuanto antes tenga efectividad la fabricación de calzado tipo y su distribución y venta.

De real orden lo digo á V. i. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. i. muchos años.—Madrid 5 de Enero de 1920.—Terán»

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 11.—Próximamente á las nueve de la noche, terminó el Consejo de ministros.

Cuando los consejeros abandonaron la Presidencia, se negaron á hacer manifestación alguna.

Únicamente el señor García se acercó á los periodistas para darles la siguiente referencia oícosa de lo tratado:

El Consejo ha examinado diferentes cuestiones sociales pendientes y especialmente la relativa al lock out de Madrid, cuya terminación se espera para fecha próxima.

Se acordaron los términos en que quedará redactado el proyecto de ley que mañana se presentará al Congreso, concediendo pensiones á las familias del oficial y sargento muertos por los rebeldes en Zaragoza y recompensando á diversos jefes, oficiales, clases é individuos de tropa y de la guardia civil que se distinguieron.

Durante la celebración del Consejo, el Gobierno recibió un telegrama de Zaragoza, expresando que el sepelio de las víctimas de la rebelión había constituido una grandiosa manifestación de patriotismo y de adhesión á las Instituciones.

Se examinó y acordó la conformidad del Gobierno con el expediente, favorablemente informado por el Consejo de Estado, relativo al descanso dominical en la Prensa.

Se despacharon expedientes de diversos Ministerios, entre ellos uno de distribución de fondos del mes y otro de abastecimiento de aguas á los arsenales.—Mencheta.

Salón de Recreo

La Junta para el año corriente ha quedado constituida con los señores siguientes:

- Presidente, D. Manuel de la Cuesta. Vicepresidente, D. Vicente Frauca. Vocales, D. Cándido Aguilar, D. Ricardo Díaz Oyuelos, D. Pedro Alfaro, D. Juan A. Gutiérrez, D. Federico Gil, D. Vicente Zuloaga, D. Perfecto Ruiz, D. Luis Manjarrés, D. Ismael García, don Toribio Gómez, D. César Fournier, don Abelardo Carazo.

Crónica militar

Comisión

Se dispuso que el capitán médico don Julián Conche Montarros, destinado en el 11.º regimiento de artillería ligera, pase á prestar sus servicios, en comisión, al Instituto de Higiene Militar.

Artillería

El teniente de artillería D. Jaime Andrade y de Carlos, de la comandancia de Menorca, pasa destinado al primer regimiento de artillería de montaña.

Pensión

Se concede de 750 pesetas mensuales, abonables por esta Delegación de Hacienda, por una cruz de Mérito Militar que posee, al soldado licenciado, Emeterio Villanueva Alonso.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrada maestra en propiedad de Moradillo del Castillo D.ª Adriana Pérez Marín.

LA COSECHA DE TRIGO

Según antigua costumbre, nuestro estimado colega El Norte de Castilla, de Valladolid, ha publicado un número extraordinario, dedicado á la cosecha de cereales en 1919, con extensas informaciones de España y del extranjero.

En la provincia de Burgos se sembraron 290.000 hectáreas, habiéndose recolectado un millón de quintales métricos de trigo, ó sean 2.312.675 fanegas, 5 y 11/56, respectivamente, por hectárea. Se destinan para la siembra 290.000 quintales métricos y para el consumo 558.177, resultando un superávit de 161.823.

Califica El Norte, en conjunto, de mala la cosecha, pues la recolección de 1918 fué de 29.295.200 quintales métricos y este año se han recolectado 2.987.000 menos.

A Burgos dedica las siguientes líneas: «Fué algo menor este año que los anteriores la superficie dedicada al cultivo de trigo. Se señalan, en cambio, algunas rotaciones.»

La cosecha ha sido mayor que el año pasado en las comarcas de Melgar, Peñafarada de Duero, Santa María del Campo, Hontoria, Valles y otras; pero se resintió mucho en la de Villarcayo, Medina de Pomar y la ribera del Duero, en fin, donde se hace ascender la merma á un 20 ó 25 por 100 con relación á la cosecha pasada.

El promedio de baja producción, en conjunto, puede considerarse de un 10 á un 15 por 100.

La extensión de las siembras para la campaña 1919-20 será algo menor que en la pasada, por la escasez y carestía de los abonos minerales y por haber llegado las lluvias otoñales algo retrasadas.

De la cosecha anterior, las existencias que quedaban al filo de la campaña, eran escasas.

Es difícil determinar los precios reales é efectivos del trigo y el pan. Señalamos

aquel entre 85 y 85 reales las 95 libras, y el pan de 55 á 60 céntimos el kilo. Sin embargo, de Villalbán de Treviño nos dicen que el pan cuesta á 1'20 pesetas el kilo.

De los demás granos, la cosecha fué buena en leguminosas; en cebada, avena y lentejas, mala. De cebada y de habas se sembró este año alguna mayor extensión que el anterior.

La situación de los agricultores es mala.

No es mejor la de los obreros, á pesar del gran aumento de los salarios. Muchos emigran.

No obstante, en algunas comarcas por excepción, aseguran ser buena la situación de unos y otros. Y nuestro informador agrícola de Burgos asegura conocer muchos pueblos de la provincia en que la situación de agricultores y obreros es buena como nunca.

El cultivo de trigo y demás cereales se ha encarecido en un 100 por 100, á causa del aumento de salarios y del precio del ganado, maquinaria, abonos, aperos, etc.

Y por consecuencia, el precio mínimo remunerador es actualmente para el trigo 25 pesetas fanega; 12'50 para la cebada; 9 para la avena, y 20 para el centeno.

Las principales aspiraciones de los labradores burgaleses son: que desaparezcan las trabas para el libre tráfico del trigo; que por haber taca para este cereal, se eleve á 55 pesetas los 100 kilogramos como mínimo; que se suprima por inútil y contraproducente el ministerio de Abasctamientos; que se fomenten las obras públicas, para evitar la emigración de obreros; que se inste el seguro obligatorio contra el pedrisco; que se abrajen los abonos químicos; que se abran nuevas vías de comunicación, para facilitar é intensificar los transportes ferroviarios; y que se anulen los riegos.»

De los datos, respecto á la cosecha en las diversas provincias, que también publica el mismo periódico, resulta que la que tuvo mayor en 1919, es Cuenca, con 3.700.277 fanegas; la segunda Zaragoza, con 3.238.899; la tercera Huesca, con 2.775.230, y la cuarta Burgos, con 2.312.675.

Aunque resulta que Burgos no ocupa este año un puesto tan avanzado como otros en la producción cerealista, aún lleva ventaja á todas las provincias de Castilla la Vieja y León, pues la que la sigue, entre éstas, es Valladolid, con una recolección de 1.965.772.

Los conflictos sociales

En Madrid

El «lock-out» en el ramo de construcción. Si no surgen acontecimientos imprevistos, el mírcoles quedará conjurado el «lock-out» patronal del ramo de construcción.

Parece que el Gobierno se halla dispuesto á obligar á los patronos á que abran las obras.

En Barcelona

El gobernador, enérgico.—Manifesto de los patronos.

Barcelona.—En los centros oficiales se asegura que por ahora no se declarará el estado de guerra, por no considerarlo necesario.

El mírcoles serán abiertos los hoteles, cafés y restaurantes y si surgiesen complicaciones se adoptarán otras medidas.

El gobernador civil señor Maestre ha declarado que si lo considera necesario solicitará el auxilio de las tropas, pues se halla dispuesto, incluso, á abrir los establecimientos de mechetazos.

—Los patronos publicarán el martes un manifiesto, concretando sus aspiraciones.

Las autoridades esperan conocerlo para obrar en consecuencia.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (189)

XAVIER DE MONTEPIN

El coche número 13

marcha: detúvose de nuevo cerca de la excavación y se inclinó para medir la profundidad.

—Si estuviera detrás de él—se dijo Thefer sonriendo de un modo siniestro.—su misión habla terminado. ¿Pero qué hace?—añadió.

El nuevo inspector recogía del suelo un pequeño objeto, que examinaba atentamente.

—¿Qué diablos tiene?—se preguntó el policía, mirando con el anteño hacia el sitio donde estaba Plantade.— Parece una pieza de cinco francos...

Thefer no se equivocaba. Era, efectivamente, una pieza de cinco francos; la que había caído del saco arrojado por Terremonde al otro lado de la cerca la noche del crimen.

—Es falsa—dijo Plantade.

De pronto se dió un golpe en la frente y sus ojos se animaron.

—¡La prueba que deseaba!—exclamó.

—Ya está en mi poder. No me engaño. Es la efigie y la milésima marcadas como producto de la industria de los monederos falsos Dubief y Terremonde, escapados de Chairvaux.

Sacó de su bolsillo los papeles que había leído en casa de Servan, y tomó uno escrito con tinta encarnada, que decía:

«Las piezas marcadas y entregadas por Dubief y Terremonde, tienen todas la efigie del rey Luis Felipe y la milésima de 1844.»

—¡Conforme con la nota!—murmuró el inspector, examinando nuevamente la moneda de cinco francos.— Los majaderos han sembrado el camino de monedas falsas, como el pequeño Poucel lo sembraba de gujarros; pero éste lo hacía para fijar su camino, y, sin saberlo, lo han imitado para que yo pueda seguir el suyo. ¡Ah! yo os cogeré. En esta cantera es evidente que arrojaron á la joven. El comisario me dará, respecto de este asunto, las explicaciones que debí consignar en su instrucción.

Y Plantade siguió tranquilamente el camino de Bagnolé.

Thefer lo había visto todo y estaba pálido como un muerto.

—La pieza de plata—dijo—es falsa, indudablemente, y pertenece á mis dos hombres, que la habrán perdido. Decididamente, mi sucesor adelanta mucho en el camino de los descubrimientos. Tiempo es ya de arreglar esto...

El policía abandonó su escondite, dirigióse hacia el camino que le había conducido á la meseta y llegó á la calle Mayor de Bagnolé á tiempo que Plantade entraba en el despacho del comisario de policía.

Thefer miró el reloj.

—Son cerca de las cinco. En esta estación los días son cortos. Si pudiera regresar á París de noche... El camino está desierto. Tal vez se presentará ocasión. Veremos.

Tomó asiento en un banco de piedra, encendió un cigarrillo y armóse de paciencia.

Entremos con Plantade en casa del comisario.

—¿El señor comisario?—preguntó á un dependiente.

—Ha salido—contestó el empleado.—¿Es usted el secretario? —No; el secretario ha salido con él. —¿Tardarán en regresar? —No lo sé.

—Aguardaré.

—No puede usted esperar.

—¿Por qué?

—Es la consigna.

—No la hay para mí.

—Para usted como para todos.

—¿Lo cree usted así?

Plantade mostró su nombramiento de inspector de seguridad al empleado, el cual se levantó y ofreció con amabilidad una silla al recién venido.

—El comisario y el secretario han salido hace media hora para hacer constar un suicidio á cien kilómetros de aquí y no sé cuándo regresarán.

—Esperaré—replicó Plantade.

XXX

Se sentó el nuevo inspector, abrió su lápiz y escribió en una de las hojas de la cartera:

«Bagnolé, asunto del coche número 13.

da del semblante, movimiento semejante al de Thefer, ex inspector de seguridad.

Estudiar y vigilar á Thefer, cuya conducta es bastante sospechosa.

2.º Criados de Próspero Gaucher, Dubief y Terremonde, monederos falsos, fugados de la casa central de Chairvaux, y ladrones del coche número 13. No hay que olvidar que Thefer estaba encargado de prender á esos hombres, que se habían escapado, según él, de sus manos, de una manera no menos sospechosa.

3.º Hallazgo en el campo, cerca de la casa incendiada, de una pieza de cien sueldos, falsa, con la efigie de Luis Felipe y una milésima de 1844; prueba incontestable, en mi concepto, de la presencia de Dubief y Terremonde en el lugar del crimen.

4.º Dos desconocidos de buen aspecto y maneras distinguidas, buscando en Bagnolé las huellas de una joven robada en el coche número 13, dos horas antes del incendio. Creen en la realización de un crimen. Buscar á esos desconocidos.»

Plantade reflexionó durante un momento y después escribió el número 5.

Mientras conludia tomando notas en el despacho del comisario de policía de Bagnolé, volvamos á París para reunirnos con Esteban Loriot y Renato Mou-

lin en el instante en que llegan al hospital de San Antonio.

Era la una de la tarde. Hacía veinte minutos que aguardaba á la puerta una carreta.

El tólo que la cubría no dejaba ver el interior.

El conductor paseábase de un lado á otro de la calle con el látigo rodeado al cuello, fumando una pipa quemada, con las manos en los bolsillos de la blusa azul, casi nueva, y con un casquete en la cabeza que le llegaba hasta las orejas. Al llegar Esteban y Renato aproximóse presurosamente á ellos.

Si no hubieran estado advertidos, difícilmente hubiesen podido reconocer en él á Pedro Loriot; tan cambiado estaba.

—El carricoche está ahí; ya veis si soy exacto.

—Espere usted—respondió el médico,—pediré que dejen entrar su coche en el patio.

—¿Ha visto algo sospechoso?—interrogó Renato en voz baja. —Nada. Adelantao y daos prisa. Las inquietudes de Esteban y el mecánico no eran tantas como el día anterior, pero la emoción que experimentaban en aquel instante era grande. Benja vivía; pero, ¿en qué estado iban á hallarla?

JABÓN LAGARTO
 JABÓN VASCONIA
 JABÓN CANTABRIA

Resina-Glicerina-Silicato-Cola resinosa
 Aceites de semillas y
 Tortas de coco

Señas
 Perfumería
 Leña

JABÓN PINTA AZUL Y CASTAÑA
 JABÓN OLEINA
 JABÓN BLANCO

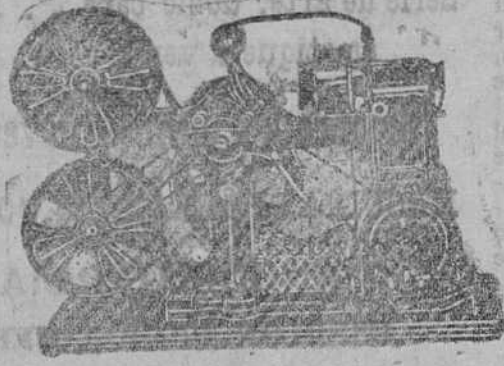
Los jabones CANTABRIA, VASCONIA y LAGARTO, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
 Fabricantes: LIZARITURRY y REZOLA (S. en C.) San Sebastián.
 Representantes en Burgos: FRANCISCO ALCAIDY DÍAZ

El cinematógrafo de salón Pathé KOK Frères

Indispensable para recreo en casas particulares, hoteles, casinos, cafés, etc., etc.

Útilísimo para la enseñanza de la Historia Sagrada, Natural, vulgarización científica, industrias, explotaciones, agricultura, etc., etc.

Fácil manejo.
 Consumo de fluido insignificante.
 Sin ningún peligro de incendio.



Muy económico en su entretenimiento.
 Transportable con facilidad.
 Variación continua de programa.
 Abonos para el alquiler de películas a precios reducidos.
 Funcionan según deseo, con corriente alterna, corriente continua y a mano, produciendo estos últimos la luz para la proyección y empleando en todos películas ininflamables.

Para toda clase de informes, detalles y demostraciones dirigirse al concesionario para su venta y alquiler de películas en Burgos y su provincia
Modern Garage, Lain-Calvo, 38

Arboricultor

Procedente de Sabiñán (Zaragoza) se encuentra en esta el acreditadísimo arboricultor Saturnino Facienda, el cual tiene a disposición de su escogida clientela y del público en general un variado surtido, tanto en frutales como en arbustos para sombra, paseos y jardines de todas clases, carreteras, parras, rosales, injertos y para cercados.

El ciento de plantas, 60 pesetas

Para pedidos de plantas y de catálogos dirigirse al parador de El Siglo, calle de la Merced.

¡Enfermos!... no olvidar

La Radiosa-Valle da vigor, salud, fuerza.

Es el mejor tónico reconstituyente de los sistemas óseo, muscular y nervioso.—CURA la neurastenia, anemia, tuberculosis, porque contiene los principios que integran el organismo humano.
 Sin rival para convalecientes y personas débiles.

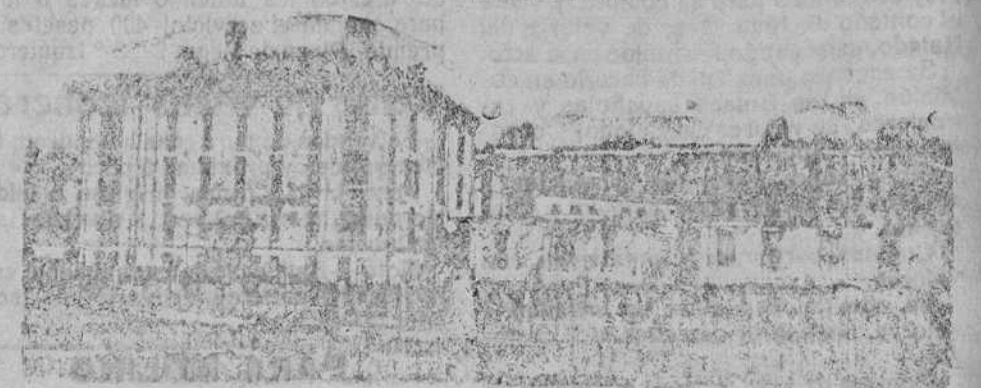
Devuelvel EL APETITO, EL SUEÑO, LA SALUD...

Depositarlo en Burgos: farmacia y droguería de D. Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

PÉRDIDA
 de un pendiente de coral rosa. Se gratificará, Isla, 21.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo-Santander

Teléfono número 401.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGÍA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y España.

FEBUS. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
 JURÍDICO MERCANTIL
 COMISIONES Y REPRESENTACIONES
 GESTION DE ENCARGOS.—DELEGADOS EN TODA LA PROVINCIA
 Sanz Pastor, 15, teléfono 451, Burgos

CASA MUNGUÍA. (Sucesor de Rebollo)

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9.—Sucursal: Paloma, 6.—Burgos

Esta casa acaba de recibir grandes remesas en gabanes, pelizas, mantones, tapabocas, capas, mantillas de seda, pasamontañas, capotes para el campo, impermeables negros y color para militar y paisano.

Siempre a precios económicos — Precio fijo



Gabanes de caballero y jóve.—Pelizas desde 18 a 75 pesetas.
 Trajes paño de 20 a 70 ptas.
 nes, desde 40 a 125 pesetas. 18 a 75 pesetas. • pana de 25 a 60 •
 Siempre últimas novedades. Grandes surtidos • dril de 20 a 55 •

Arboles frutales

RAMÓN RAGA MATEO.—Sabiñán (Zaragoza)

Grandes existencias de perales, manzanos, ciruelos claudios, cerezos, melocotoneros, almendros, nogales, albaricayos, etc., etc.

También hay grandes cantidades de árboles maderables: álamos, chopos, acacias de bola y de flor y plátanos; rosales de pie alto y franco.

Se remiten catálogos a quien los solicite y se dan grandes facilidades para el pago a los Sindicatos y particulares que tomen cantidad.

Dirigir los pedidos a Guillermo Arnéz, Santoctides, 6, Burgos.

Metales. Estaño, plomo, cobre, aluminio, latón, níquel de amoníaco, alpaca, níquel, etc., etc., en barras, tubos, alambres, etc.—Ferro-manganeso, níquel, ferro-cromo, silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para la maquinaria.—Cable de acero, cables de hierro, aceros para muelles, guías, etc.—Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

DOMINICIO LÓPEZ

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE
 LOS CHOCOLATES Y DULCES

MATIAS LÓPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

Automóviles BRASIER

Chassis último modelo 18 H. P. 85 de aleaje por 150 de carrera, 4 cilindros, 4 velocidades, motor de puesta en marcha, magneto de alta tensión. Dinamo y acumuladores para alumbrado, cuenta kilómetros, marcador de velocidades, reloj, tanque para la aspiración de la gasolina, ruedas metálicas intercambiables.

PRECIO EN FÁBRICA: 22.500 FRANCO.

Representación exclusiva: GUILLERO DEL PASO.

Dirigirse a los Garages Centrales del mismo, en VALLADOLID y PALENCIA.

Arboles frutales y maderables

Grandes viveros de S. Valpuesta é Hijos
 Mayor pral., 117, Palencia
 En Valladolid; Calle de Esqueva, núm. 13
 Se remite el catálogo de precios a quien lo solicite.

PASTILLAS CRESPO

Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cesen los tos y las molestias de la garganta.

Precio: 1'50 pesetas

América y Filipinas, 4 pesetas.

Representante en Méjico: Carlos S. Prats.

Todas las
 Enfermedades
 de la Piel se curan

Dermatitis
 herpiforme
 Antigua
 de 5 años

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando, sin restricción, el tratamiento por el

Depurativo RICHELET

poderezo específico contra todos los vicios de la sangre, enfermedades de la piel y artritis.

Exams, Herpes, Caparrosas, Granos, Sordias, Hojas, Picoras, Divisores, Impétigo, Fructo, Escoria, Zona, Humores fríos, Escrófula, Enfermedades de la pierna, Ulceras, Llagas, Manifestaciones de la sífilis.

Acaba fresco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes científicos referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio: RICHELET, de Sedan, 5, rue de Beffroy, Lejume (Francia).

Curada
 en
 25 días

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos

Lista de habitaciones y locales desahucados

Los señores asociados de la Cámara que deseen anunciar gratuitamente los pisos que tengan desocupados deberán remitir nota a las oficinas Lain-Calvo, 20 entresuelo, y avisar cuando les hayan alquilado.

TELÉFONO NÚMERO 326.



REPTONIA
 es el mejor remedio y más eficaz para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, mala digestión, anemia, falta de equilibrio.
 Pístanse en farmacias y en la del autor, León 73, Madrid.

Sastrería de Hijos de Agustín Prieto

Calle de Lain-Calvo, 17, principal.—Burgos.

SE CONFECCIONAN UNIFORMES • TALAR Y PAISANO.

Fábrica de cajas de cartón

ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS

Enrique Martínez

Lain-Calvo, 12.—Burgos

GANADEROS

Si queréis que el cerdo, carnero, ternero, caballo ó mula se desarrollen perfectamente, la vaca y la yegua traigan crías robustas con más y mejor leche, y las gallinas pongan más, usad con frecuencia la

Fosfoferrosa ó Engorde Castellano Liras

ya se evitarán con ello muchas enfermedades, consiguiéndose mayor engorde, gran apetito, poniendo exquisita carne y gran peso el ganado de matanza. El ganado destinado a las ferias adquiere gran lustre en su pelo y mejores formas.

Este producto resulta sumamente económico, pues con unos gramos en cada tres pienso del día, a las tres ó cuatro semanas se notan efectos maravillosos.

Es el más aceptado según certificados que poseo de veterinarios y ganaderos.

Lo prepara y remite su autor el farmacéutico de Villadiego D. LUIS LIRAS mediante la remesa del importe del pedido.

Precio: tres pesetas el kilo



Sorprendentes resultados obtenidos a las tres ó cuatro semanas de uso, con el cual, además de evitarse muchas enfermedades, los animales comen con más apetito y alcanzan un gran desarrollo.

Puntos de venta.—En Burgos, en las droguerías de los señores Barriocanal, Hijos de Martínez y Amézaga y Cano, D. Rufino Ortiz, paseo del Empeinado (Calle Blanca); en Villarcayo, D. Manuel García; en La Cerca, D. Tomás Muga; en Berbería, D. Eusebio López; en Belorado, el señor farmacéutico; en Fontecha, D. José Rodríguez; en Castrojeriz, el señor Cruzado; en Roa, el farmacéutico señor Lafuente; en Nava de Roa, D. Sandeño Liras; en Melgar de Fernamental, el farmacéutico señor Villalobos; en Aranda de Duero, el farmacéutico señor Brogeras y almacén de los señores hijos de Juan Aranz; en Santhibáñez, Zaragoza, el veterinario señor Montero; en Miranda de Ebro, D. Julio Tróconiz; en Treviño, el señor farmacéutico.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
 los DEBILITADOS, los FATIGADOS
 aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
 Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
 Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal.
 Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.